

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****12261** *REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.D.*

Ampliación de capital.

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia públicamente que el día 13 de junio de 2013, la Junta general extraordinaria de la sociedad aprobó ampliar el capital social de la sociedad en los términos publicados en el "BORME" de 17 de junio de 2013 y aprobó igualmente delegar en el Consejo de Administración las facultades para señalar la fecha en que el acuerdo debía llevarse a cabo en la cifra acordada. En el ejercicio de esas facultades, el Consejo adoptó los acuerdos que fueron publicados en el "BORME" n.º 112, de 17 de junio de 2013 – página 11137 – y en el "BORME" n.º 179, de 19 de septiembre de 2013 – página 13933 – Para público conocimiento se anuncia que haciendo uso de las facultades concedidas en la Junta general citada, el 29 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de ampliar, hasta el día 16 de octubre de 2013, incluido, el plazo para la suscripción de acciones nuevas que se había señalado en los acuerdos del Consejo de Administración de 13 de junio de 2013 y 17 de septiembre de 2013, manteniendo el resto de condiciones sobre el sistema y medios para realizar la suscripción y desembolso de las nuevas acciones.

Santander, 29 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Lavín Iglesias.

ID: A130054981-1